



ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

Reunidos en el CTD de Cáceres el día 22 de octubre de 2016 a las 12:30 h en 2ª convocatoria, se da inicio a la Asamblea Extraordinaria de la Federación Extremeña de Tiro con Arco para la convocatoria de elecciones a miembros de la asamblea general de la Federación Extremeña de tiro con arco y a Presidente de esta, a la cual asisten los siguientes asambleístas:

- Club Halcón Blanco
- Club Arqueros San Jorge
- Club los Rucones
- Club IBN Marwan
- Invitado: Club La Luna
- Invitado: Club de Tiro con Arco La Luna
- Rubén Montes Tierno
- Fátima Agudo García
- Cayetano Martínez Paredes
- Reyes Álvarez Sastre

1º- Palabras del presidente:

Se procede por parte del presidente a la explicación del decreto y reglamento electoral que deben regir las elecciones de 2016.

2º- Se inicia el proceso electoral con la disolución de la junta directiva y se nombra la comisión Gestora:

- Presidente: Rubén Montes Tierno
- Vicepresidenta: Fátima Agudo García
- Secretaria: Saioa Cortijo Sevilla

3º- Convocatoria de elecciones a la asamblea general de la FEXTA y a presidente de la misma:

- Quedan convocadas las elecciones para el día 1 de Noviembre de 2016.
- Se publicara en el DOE el día 31 de Octubre
- Se publicara en el Periódico de Extremadura el 31 de Octubre
- Se remitirá a la DGD toda la documentación relativa al proceso Electoral, de forma periódica, según desarrollo del proceso.

Explica el presidente de la comisión gestora el reglamento electoral en más profundidad:

- El presidente tiene que ser miembro de la asamblea
- La distribución de puestos en la asamblea en la que marca la modificación de 2008 del reglamento electoral.
- Explica derechos y deberes de los asambleístas
- Explica los censos, y porque están en ellos cada Club, deportista, técnicos y jueces en ellos.

Se presenta el calendario electoral y se ven y explican los plazos.

Se presentan los formularios oficiales de las candidaturas y se explica la documentación que estas deben acompañar a las solicitudes. Los clubes adicionalmente y adjunto a su formulario deben presentar un certificado que el secretario del club debe firmar con el VºBº del presidente, indicando quien ostenta la representación del mismo en la asamblea.

4º- Composición de la Junta Electoral:

Propuesta de los titulares de la Junta electoral por parte del presidente de la comisión gestora, dada su amplia experiencia y tratamiento de la ley del proceso administrativo común:

- José Luis Jiménez Benito
- José Luis Lázaro Regidor
- Cesar Manuel Bermejo Breña

Los suplentes se procede a sorteo a través del número de licencia, siendo los siguientes:

- Candido Parejo Gonzalez
- Julio Liberal Vinagre
- Maria de las Nieves Cotano Viñuelas

Ruegos y Preguntas:

Pregunta Reyes Álvarez, sobre el censo de clubes y si hay que presentar la solicitud a pesar de estar el censo con el mismo número de elegibles que plazas hay en la asamblea para este estamento. Se le contesta que sí, es requisito indispensable.

Pregunta de Cayetano Martínez, sobre si hay las mismas solicitudes que plazas en algún estamento, ¿se celebrarían elecciones?, se le contesta que no, todos quedan elegidos.

Se levanta la Sesión a las 14:30 horas

En Cáceres a 22 de Octubre de 2016

El presidente de la Fexta

La secretaria de la Fexta

Fdo: Rubén Montes Tierno

Fdo: Saioa Cortijo Sevilla